

**ANEXO I**

<b><u>PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u></b> <b><u>CARATULA - CONVOCATORIA</u></b>			
<b>Nombre del Organismo Contratante</b>		Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
<b>Procedimiento Contractual</b>			
<b>Tipo (1):</b>	Licitación Privada	<b>Nº</b> 10	<b>Ejercicio:</b> 2009
<b>Expediente Nº:</b>	2360-74301/2008		
<b>Rubro Comercial</b>			
25-0 - Vehículos comerciales, militares y particulares. Accesorios y com.			
<b>Objeto de la contratación</b>			
Adquisición de repuestos de automotor.			
<b>Presupuesto Estimado</b>			
\$81,000.00			
<b>Costo del Pliego</b>		\$0.00	
<b><u>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u></b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Plazo y Hora</b>	
Calle 45 e/ 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Of. 230, Gerencia de Planificación y Control, Arba (Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones)		25/02/09- 12:00 horas.	
Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.			
Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera: a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurran; b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura; c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.			
<b><u>ACTO DE APERTURA</u></b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Día y Hora</b>	
Calle 45 e/ 7 y 8, 2do Piso, Pasillo E, Of. 213, Gerencia de Planificación y Control, Arba.		25/02/09- 12:00 horas.	
<b><u>CONDICIONES PARTICULARES</u></b>			
<b>Forma de Pago</b>	Treinta (30) días a partir de la presentación de la factura, con facturación contra cada entrega.		
<b>Garantía Cumplimiento de Contrato</b>	Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al 5% del valor total adjudicado.		
<b>Plazo de entrega</b>	Ver detalle ANEXO V		
<b>Lugar de entrega</b>	Establecimiento del proveedor, el cual no debera exceder el radio de 100 km de la ciudad de La Plata en virtud de la ubicación de los rodados.		
<b><u>OBSERVACIONES GENERALES</u></b>			
Se deben respetar estrictamente las condiciones establecidas en el pedido de cotización. Todos los insumos cotizados deberán ser nuevos y originales, con un plazo de mantenimiento de garantía de (90) noventa días a partir de la fecha de entrega.			
El presente llamado se rige por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la provincia de Buenos Aires, aprobados por el Decreto Nº 1676/05 y modificatorios.			